

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Información de última hora

Índice AI: EUR 46/033/2003 /s (Público)
Servicio de Noticias 094/03
17 de abril de 2003

Comisión de Derechos Humanos de la ONU: Decepcionante rechazo de la resolución sobre Chechenia

Por segundo año consecutivo se ha rechazado un proyecto de resolución sobre la República Chechena, lo que constituye un revés importante para la protección de los derechos humanos en la Federación Rusa, según ha afirmado Amnistía Internacional.

«Los abusos contra los derechos humanos siguen cometiéndose a diario en Chechenia. La inacción de la Comisión de Derechos Humanos respecto a esta situación supone un desprecio manifiesto por el sufrimiento de las víctimas de estos abusos y de sus familiares, y por los peligros a los que sigue expuesta la población civil.»

Continúa la «desaparición» de civiles en el curso de redadas efectuadas por las tropas rusas en pueblos; muchos de estos civiles han aparecido posteriormente enterrados en fosas comunes. Las autoridades rusas han clausurado los campos para desplazados internos, abandonando a su suerte a miles de personas en las repúblicas limítrofes para encontrar un refugio alternativo, mientras los informes indican que otros han tenido que regresar contra su voluntad a unas condiciones de inseguridad. Los combatientes chechenos también cometen graves abusos, contra miembros de la administración favorable a Moscú y otras personas.

«La Comisión de Derechos Humanos es el principal órgano de la ONU encargado de la promoción y protección de los derechos humanos frente a los abusos dondequiera que se cometan, incluida la República Chechena. Lamentamos profundamente que la Comisión, al optar por guardar silencio por segundo año consecutivo, no haya hecho frente a las violaciones perfectamente documentadas de las normas de derechos humanos y del derecho humanitario en Chechenia» concluye la organización.

Encontrarán todo el material de Amnistía Internacional sobre la Comisión destinado a los medios de comunicación en <<http://www.web.amnesty.org/mavp/av.nsf/pages/UNCHR>>, página que será actualizada constantemente.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.